

Nota.- Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia doce de Julio de mil ochocientos noventa y siete.

O.º B.º

Aguilar

El Secretario.

Agustin Hernandez

Sesion del dia 12 de Julio de 1.897.

Señores

Alcaldes
Señor Illan Solís.
P. Marin
Illan Sanchez
Illan Gouzales.
Carles
Arroiz
Calatayud
L. blenares.
Saura
Bautista
M. Blanco.
Báguena,
Brugarolas.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy catorce de Julio de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Juan de Aguilar y Walls, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores: Don Diego Hernandez Illan, Don José Maria Solís Barbeló, Don Vicente Perez Marin, Don Francisco Illan Sanchez, Don José Illan Gouzales, Don José Manuel Carles Serrano, Don Pedro Arroiz Albelda y Don Mariano Calatayud Ferris; primero, tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno y decimo tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores; Señores Don Sebastian Lopez.